



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 246-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 05 de agosto del 2015

VISTO:

El Oficio N° 497-2015-GRA/PEMS-GGRH de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídrico que solicita la elaboración de la presente adenda sobre el adicional al contrato N° 071-2015-GE.

CONSIDERANDO:

Que mediante la suscripción del Contrato N° 071-2015-GE de fecha 16 de junio del 2015, se realizó la contratación para el Mantenimiento de la Compuerta de Regulación, Ataguía y Compuertas Secundarias de la Presa Aguada Blanca, conforme al proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva Nro. 002-2015-GRA-AUTODEMA.

Que, mediante el Informe N° 126-2015-GRA-PEMS-GGRH-SGOM (área usuaria), por medio del cual aprueba el adicional de la actividad de mantenimiento N° 01 que corresponde a Mayores servicios, cuyo presupuesto alcanza a un monto de S/. 21,793.00.

Que, mediante Informe N° 406-2015-GRA/PEMS-OPP de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto que otorga la certificación de la disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Oficio 497-2015-GRA-PEMS-GGRH emitido por el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, por medio del cual solicita la emisión de la presente adenda sobre el adicional.

Que, el objeto de la contratación adicional es aprobar la actividad de mantenimiento N° 1, que corresponde a mayores servicios, cuyo presupuesto alcanza a un monto total de S/. 21,793.00, siendo que la ejecución del adicional de la actividad de Mantenimiento N° 01, no requiere una ampliación de plazo.

Que conforme lo establece el artículo 174 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el monto de la presente contratación adicional no excede el 25% del monto del contrato original, siendo que la presente adenda al Contrato N° 071-2015-GE es por el monto de S/. 21,793.00 (Veintiún mil setecientos noventa y tres con 00/100 nuevos soles).





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar la contratación adicional de Adjudicación Directa Selectiva Nro. 002-2015-GRA-AUTODEMA, para el mantenimiento de la compuerta de regulación, Ataguia y compuertas secundarias de la Presa Aguada Blanca por el monto de S/. 21,793.00 (Veintiún mil setecientos noventa y tres con 00/100 nuevos soles).



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carrero Carrero
Gerente Ejecutivo